

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Sesión Extraordinaria N°1, lunes 10 de enero de 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Roberto Aceituno Morales    | Decano   |
| Raúl Atria Benaprés         | Vicedecano                                     |
| Ximena Azúa Ríos            | Directora Escuela de Postgrado                 |
| Paula Vergara Henríquez     | Directora Escuela de Pregrado                  |
| André Menard Poupin,        | Director Departamento de Antropología          |
| Jesús Redondo Rojo          | Director Departamento de Psicología            |
| Rodrigo Asún Inostroza      | Director Departamento de Sociología            |
| Daniel Johnson Mardones     | Director Interino Departamento de Educación    |
| Gabriela Rubilar Donoso     | Directora Departamento de Trabajo Social       |
| Caterine Galaz Valderrama   | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| María Paulina Castro Torres | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| Gloria Zavala Villalón      | Representante Académico al Consejo de Facultad |
| José Isla Madariaga         | Representante Académico al Consejo de Facultad |

**INVITADOS:**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| María Antonieta Urquieta Álvarez | Directora Académica                        |
| Marisol Facuse Muñoz             | Directora de Investigación y Publicaciones |
| María Elena Acuña Moenne         | Directora de Extensión y Comunicaciones    |
| Natalia Hurtado                  | Coordinadora de Asuntos Estudiantiles      |
| Silvia Lamadrid Álvarez          | Senadora Universitaria                     |
| Isabel Barros Inostroza          | Secretaria de Estudios                     |
| Connie Zapata                    | Directora Económica y Administrativa       |
| Aldo Barbagelata                 | Jefe de Unidad de Gestión de Personas      |
| Nicolás Lira                     | Coordinador Oficina de RRII                |
| Claudia Ortolani                 | Representante CECSO                        |

**TABLA:**

- Aprobación Acta Anterior
- Cambios al Reglamento de Remuneraciones de la Universidad de Chile
- Nombramientos

## 1. Aprobación Acta Anterior

El Acta de Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 19 de mayo 2021 es aprobada por unanimidad.

## 2. Cambios al Reglamento de Remuneraciones de la Universidad de Chile

La Directora Económica y Administrativa comenta que asistió a una reunión en la cual se informó sobre la nueva reglamentación de remuneraciones de la Universidad de Chile el cual exige que todos los cambios en las Asignaciones Universitarias Complementarias, en adelante AUC, deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad respectivo. Anteriormente sólo se aprobaban los nombramientos que implicaban cambios de AUC, ahora, con esta nueva reglamentación, se deberá aprobar el nombramiento y la ratificación de la AUC que incluirá los montos incluyendo los académicos que entran por concurso. Esta solicitud se debate en este Consejo Extraordinario ya que el día miércoles 14 se cierra el proceso de remuneración correspondiente al mes de enero de 2022.

El Decano agrega, como miembro de la Comisión que desarrolló esta iniciativa, que ésta surgió con el fin de terminar con la discrecionalidad con que se otorgaban estas asignaciones. El caso de los académicos nuevos es más complejo.

La Directora Económica, frente a esta disyuntiva de los ingresos, comenta que la Facultad de Ciencias Sociales tiene montos asignados para cada jerarquía, título y grado, lo que hace que sea una política muy transparente, tanto para académicos como para funcionarios, lo que no sucede en otras Facultades.

El Decano propone recabar mayor información desde Servicios Centrales y cómo estimará la proyección de esta medida en el tiempo y aprobar las AUC de los siguientes académicos y funcionarios

### Cargos académicos

| Nombre y Apellido         | Rut          | Monto AUC   | Causal              |
|---------------------------|--------------|-------------|---------------------|
| Greta Rodríguez De Arroyo | 26.795.675-8 | \$1.193.800 | Nuevo nombramiento  |
| Eduardo Saldías Vergara   | 16.327.441-8 | \$856.914   | Nuevo nombramiento  |
| Héctor Morales Morgado    | 9.129.761-2  | \$1.415.665 | Cambio de jerarquía |
| Fabiola Maldonado García  | 10.146.171-8 | \$708.665   | Cambio de jerarquía |
| Fabiola Maldonado García  | 10.146.171-8 | \$716.208   | Cambio de jerarquía |
| Ma. Elena Acuña Moenne    | 8.369.425-4  | \$708.666   | Cambio de jerarquía |

**Personal de Colaboración**

| Nombre y Apellido       | Rut          | Monto AUC | Causal             |
|-------------------------|--------------|-----------|--------------------|
| Carmen Olmos Alarcón    | 18.489.027-5 | \$801.002 | Nuevo nombramiento |
| José Ruiz Landeros      | 18.780.679-8 | \$752.692 | Nuevo nombramiento |
| Jessica Díaz Arévalo    | 16.517.705-3 | \$202.793 | Nuevo nombramiento |
| Daniel Saavedra Cerro   | 15.940.544-3 | \$396.749 | Nuevo nombramiento |
| Valentina Ulloa Viguera | 16.872.102-1 | \$409.433 | Nuevo nombramiento |
| Camila Barrios Morales  | 16.623.185-K | \$409.433 | Nuevo nombramiento |
| Kristel Spiess Gómez    | 16.476.897-K | \$409.433 | Nuevo nombramiento |

Agrega que, tal como lo mencionó en Consejos Ordinarios, la discusión de la Comisión en la cual participó, se centró en debatir los plazos en que se implementarían estos cambios al Reglamento que ya estaban aprobados con anterioridad que tienen que ver con las remuneraciones mínimas y máximas y las asignaciones que están mejor reguladas que las anteriores, las cuales tienen distintos plazos de implementación, para lo cual propone invitar a la Vicerrectora de Asuntos Económicos.

Las asignaciones de AUC son aprobadas por unanimidad de los participantes.

**3. Nombramientos**

El Vicedecano solicita la aprobación de los siguientes nombramientos:

- 3.1. Prof. Greta Rodríguez De Arroyo, RUT: 26.795.675-8, como profesora Asistente de la Carrera Académica Ordinaria, grado 9, en calidad de contrata, jornada completa, adscrita al Departamento de Antropología, a contar del 01 de enero de 2022
- 3.2. Prof. María Elena Acuña Moenne, RUT: 8.369.425-4, como profesora Asociada de la Carrera Académica Docente, grado 7, en calidad de propiedad, jornada de 22 horas, adscrita al Departamento de Antropología, a contar del 01 de enero de 2022.

Los nombramientos son aprobados por unanimidad de los participantes.

Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión.




**PROF. Raúl Atria Benaprés**  
**Vicedecano y Ministro de Fe**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

RAB/lms.